



---

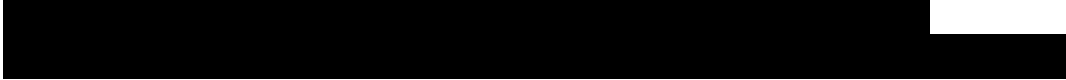
**Notifica RES. EX. N°8/ ROL A-011-2023**


---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 29/11/2024 12:17

Para



 1 archivo adjunto (603 KB)

Res. Ex. 8 A-011-2023.pdf;

José Luis Fuenzalida Rodríguez, en representación de Australis Mar S.A., Salmones Islas del Sur Ltda. y Acuícola Cordillera Ltda.

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la RES. EX. N°8/ ROL A-011-2023, de fecha 29 de noviembre de 2024, que DESAGREGA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO A-011-2023 Y CREA NUEVO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

**Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.**

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental.

Saludos,



**Notificaciones**  
**División de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE